



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2046010 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y AMERICANA DE PROTECCION INDUSTRIAL E.U.

Contrato	CO1.PCCNTR.2046010 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	“CONTRATAR CONTROL DE PLAGAS, VECTORES, ROEDORES (FUMIGACIÓN) Y SERVICIO DE DESINFECCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD VIGENCIA 2020 EN LAS SEDES DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SENA – REGIONAL SANTANDER.”
Contratista	AMERICANA DE PROTECCION INDUSTRIAL E.U.
Valor del Contrato	TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$ 3.570.000)
C.D.P (No. y fecha)	7420 DEL 13 DE AGOSTO DE 2020
C.R.P (No. y fecha)	75120 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020
Póliza No. (entidad que la expide)	Poliza numero 2815331-9 de la aseguradora Suramericana : Cumplimiento de contrato desde 09/11/2020 hasta 21/06/2021. Por valor de \$ 357.000
Plazo	DIEZ (10) DIAS
Fecha de inicio	11 DE DICIEMBRE DE 2020
Otrosí No.1 fecha	N/P
Fecha de Terminación	21 DE DICIEMBRE DE 2020
Supervisor	ZULY CAROLINA SOLANO AMAYA – PROFESIONAL G-02



Entre los suscritos, **CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C. de C. No. 41786.707 de Bogotá quien en su calidad de Subdirectora (e) de Centro, cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No. 1-1688 del 23 de Septiembre de 2019 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 341 del 23 de Septiembre de 2019, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, por una parte, y por la otra **AMERICANA DE PROTECCION INDUSTRIAL E.U.**, identificado con NIT 900010638 representado legalmente por LAURA OSMA, identificada con c.c. 63445715., quien actúa en representación y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato CO1.PCCNTR.2046010 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: **PRIMERA:** QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESTIPULÓ ASÍ: “CONTRATAR CONTROL DE PLAGAS, VECTORES, ROEDORES (FUMIGACIÓN) Y SERVICIO DE DESINFECCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD VIGENCIA 2020 EN LAS SEDES DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SENA – REGIONAL SANTANDER.” **INCLUIDO IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del No. CO1.PCCNTR.1805134 del 28 de agosto de 2020, hasta el TREINTA (30) de OCTUBRE de 2020 contados a partir del 11 DE DICIEMBRE DE 2020. **CUARTA:** Que el contrato No. CO1.PCCNTR.1805134 del 28 de agosto de 2020 NO presentó **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el ZULY CAROLINA SOLANO AMAYA – PROFESIONAL G-02 el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.1805134 del 28 de agosto de 2020 , el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$5.319.300
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$6.116.600
VALOR EJECUTADO	\$6.116.600
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00
VALOR A REVERSAR	\$0,00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$ 797.300



Relación de Pagos del Contrato

ORDEN DE PAGO	VALOR	FECHA
No. CSFE-1	\$6.116.600	09 DE DICIEMBRE

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros 09049569227 BANCOLOMBIA , que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR.2046010 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP- 75120 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 no hay saldo para reversar. **CLÁUSULA TERCERA:** No obligatoriedad de Garantías: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que se contrató de manera directa, bajo la causal de urgencia manifiesta y además se trata de un contrato de compra, en el presente proceso contractual no se exigieron garantías; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

CLÁUSULA QUINTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Bucaramanga a los 28 días del mes de diciembre.

POR EL SENA

EL CONTRATISTA

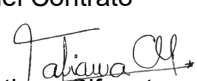

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ


LAURA OSMA

Subdirectora (e) de Centro

Representante legal CC 63445715


Vo.Bo.
ZULY CAROLINA SOLANO AMAYA
Profesional G-02
Supervisor del Contrato


Proyecto: Tatiana Cifuentes
Cargo: Apoyo Administrativo Bienestar al Aprendiz

Firmado digitalmente
por Tatiana Marcela
Cifuentes Moncada